

1

D. Ramón Dr. M^o se Examinan, Llamandole
 al Claustro Pleno p.^a mañana jueves a las 10 de la mañana.
 1... Para ver la carta de su S^uvidad contestando á la Univ. á la q.
 le dirigió con motivo de su exaltacion al trono Pontificio, y la con-
 tacion relativa al mismo particular que hace el Sr. D. Antonio
 de Vargas y Laguna, Ministro Plenipotenciario de España en la Corte
 de Roma. Para ver una M.^a Provision del Consejo, habilitando un
 curso de D^o Romano bajo el correspondiente examen, a D. Paulino de
 Arce. Para oír lo acordado por el Claustro de Trinitario, asin á que
 el Pleno vuelva lo que estime conveniente acerca del Armon en
 Oracion fúnebre que haya de hacerse en las Horas q. sean acordadas
 con motivo del fallecimiento del Sr. D. J. P. Perrenudo.
 4... Arce. Para ver un oficio de D. Ramón de A. Montoro ofreciéndose
 á la Univ. con motivo de haberlo nombrado el Sr. N. S. Intendente
 de Policía de esta Prov.^a. Quedase á Claustro de Disputados. Para ver
 un oficio del Sr. Gobernador de esta Ciudad asin de que se resten
 los rentas de la Cárcera que disfruta el Sr. D. Juan Justo Garcia
 en disposicion de aquel Sr. por la causa q. expresa. Para ver lo q.
 informa la Junta de Asen.^{ta} acerca del arreglo de la oficina de
 la misma con motivo del fallecim.^{to} de D. José Buca, y ver al mismo
 tiempo varios Memor.^{es} de los pretend.^{tes} acerca de la Plaza de
 4... Real Alcazar. Quedase á Claustro de M.^{os} Cavalleros Católicos de
 propiedad. Para ver un Memor.^{al} de D. M. Atanacio de Arce y
 Gomez coleg.^{al} que fue trilingüe, suplicando á la Univ. se le
 concederle la Prorroga que tenga por conveniente en dha Colegio
 por las razones que expresa: y de todo resolver lo mas conve-
 niente. Notifícase fha. Miércoles 17. de Marzo de 1824.

D.^o Excmo. Sr. D.
 V. P.^a Alcazar

Otrosi. Para ver el oficio en que se da parte á la Univ. de



A
 Su Señoría

Tengo el honor de
 anunciar a V. S. que el Rey
 N. S. se ha dignado honrarme
 con el nombramiento de Inten-
 dente de Nohia de esta Provin-
 cia, cuyo destino le ofrezco
 respetuosamente.

Me prometo de la Sa-
 biduría de tan ilustrada euan-
 to célebre corporación, que en
 ella encontraré todo el lleno
 de luces que la distinguen, y
 de que necesito; para desem-
 penar con fruto la importan-
 te misión de que estoy en

cargado.

En esta confianza espero que
S. Y. se servirá impartiর্মelas
cuando reclame sus auxilios, en
el concepto de que todas mis
operaciones deben ceder en obsequio
de la sagrada persona
de S. M. y bien general de
sus habitantes.

Dirase S. Y. admitir los
mas sinceros sentimientos de mi
consideracion, mientras logro ma
sufertanselos personalmente, y
entre tanto mego a Dios que
su vida m. a. Madrid
3 de Marzo de 1824.

Mmo. Señor:

Ramon M. Alatorre



M. S. Rector y Rector de la N. y Pontificia Universidad de Salamanca.



Leigo en Claustro de No. 21 de Marzo de 1824
oficio de D. J. Ramon Ma. Moreno, ofreciendo
se a la brevedad con nombre & haberle nom-
brado al Rey D. J. Menéndez de Gollivia &
esta provincia

La Universidad, ha visto el oficio en que V. se ha
 servido ofrecerla el Dn. de destino y p. que ha sido recibida
 por el M. C. D. y muy agradecida a la atencion y urbanidad
 con que el manifestada, ha acordado decirle, que incontinentem-
 ente se la comunicara a los Decanatos que en dicho ofi-
 cio expresa V. contribuiria muy querosa a realizarla en
 quanto lo permitian sus escasas fuerzas celebrando tener
 esta ocasion de manifestarle quanto aprecia los servicios
 que por sus distinguidos talentos, y consueva decision y
 la buena causa, merecen ocupar altos puestos.

Dios que. a D. N. M. C. D. de este
 tro de la M. Universidad de Salamanca a 10. de Marzo
 de 1824.

Dn. Alvarez
 S. R. N.

D. J. Juan. Por Dn. Antonio Parfondry

En este dia se remite esta contestacion por el correo, firmada
 de los D. Dn. Alvarez, Vice R. N. = Magarinos = Parfondry =
 y del Secret. Dn. Josef Ledesma. =

M. M. Ramon Maria Alonso.





Leydo en Cuzco el día 28 de Mayo de 1824.

Comestacion & en nombre de la Junta de
hijos del Sr. D. Juan María Montoro
Jurandege Policia, nombrado & a corda
Cid y Dico & con nombo de haberse que
cuid como tal a la brevedad

Sto. Rector y Claustro de la R. Universidad de Salamanca,

Participamos a V. como el día del presente fué leído
Sacro Utrunq. para el Sr. D. Luis Carrasca, Canoni-
go Doctoral de esta S. M. Iglesia de Santiago, Doctor y la-
udatario de esta R. Universidad; lo q. comunicamos a V.
para su inteligencia, y para q. se le haga a su bruma
seg. y como de V. esta R. Universidad.

Dios que a V. mucho. Santiago Mauro
So. de 1824. B. L. M. de V. Su ma. atento el Claustro. S. M.

Lorenzo Ortega  Fray Agustín de la Merced 

José Palacios 

Sto. Rector y Claustro de la R. Universidad de Salamanca



Legajo en Cuaderno N.º 188 del 21874

Oficio de los Secretarios del Sr. D.º D.º Juan
Cabrera, Canónigo Doctoral & f.º de O.º
f.º de O.º de la Catedral de Santiago, P.º de O.º como
D.º de O.º para el Sr. de la Sagrada de O.º
que aserendados.



la muerte del Dr. D. Luis Carrasco.

Ala Real Academia de Historia

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

AVSA



SEÑORES.

- | | | |
|--------------|-----------------|---------------|
| Rector. | * Diez. | |
| Cancelario. | Barba. | |
| * Alvarez. | Piñuela. | |
| * Bárcena. | * Limia. | |
| Huebra. | Jauregui. | |
| * Ocaña. | Magarinos. | |
| * Cea. | * Perez. | |
| * Ramos. | Huebra Sanchez. | * García. |
| * Castañón. | Rodriguez. | * Martel. |
| * Zatarain. | Rabon. | * Sampelayo. |
| * Delgado. | Martin. | * Sanchez. |
| * Rafolx. | Alonso Pinto. | * Alonso. |
| Scimejo. | Moraleda. | * Marcos. |
| * Leon. | Velasco. | Jauregui. |
| Cuadrado. | Barrio. | Alonso Pinto. |
| Ufano. | Perez. | |
| * Alonso. | Parfondry. | |
| * Sanchez. | Enriquez. | |
| * Dominguez. | Hernandez. | |
| * Maestre. | Bua. | |
| * Marcos. | | |
| * Fuentes. | | |
| * Peiro. | | |
| * Roman. | | |
| * Fernandez. | * Maestre. | |
| Azes. | * Montes. | |
| Rodrigo. | * Perez. | |
| Hernandez. | Riva. | |
| * Mena. | | |
| Carrasco. | | |
| * Vime. | | |
| Salas. | | |

... se contesto al ...
 ... la carta de ...
 ... por los breves y ...
 ... en los ...
 ... en el Archivo ...
 ... testimoniada ...
 ... en la ...



He puesto a la vista
 el oficio de D. D. de
 la gran interinidad

Me he expungido al Consejo los vicios
 con q. la Unio. creche haber obtenido
 en altera la dispensa presentada por
 D. Paulino de Arce del curso de D. D. de
 mano citada para darme.

~~Alonso~~ Cimer, y uno para q. examine la
 memoria de D. D. Paulino Arce, y
 me diga si se ha de hacer o no algun
 exp. en el Consejo.

D. D. de
 D. D. de
 D. D. de

Al plan de 1771. o antes, el de 1787.

He se le prodigan 11111111

Verdad 111111

Doce centos 111111

Me se acerca de prodian. by honrar
 al Exmo. Sr. D. D. de Arce, se observe el plan de:

1771.

La Unio. queda enterada de lo obrado
 q. se hace en el oficio de D. D. de Arce y esta

y se le da la conformidad =
 D. D. de Arce y D. D. de Arce

La Unio. queda enterada del oficio de los testam.
 mentos donde el D. D. de Arce Docto. que
 fue de Santiago.



Claustro Pleno y de Cap.^{cor.} de 18 de Marzo de 1824.

Leyda la Cedula, rebautada la Univ.^d en pie se
leyo la carta de su Santidad, considerando alabiv.^d
alag. le dirigio con motivo de su Exaltacion a otros
Pontificios; y la contestacion relativa al mismo
particular q. hace el Excmo Sr. D. Antonio
Bargas y Laguna, Ministro Plenipoten
ciario de Espana en la Corte de Roma,
y enterado el Claustro del contenido de una
y otra carta, ^{Aqui las cartas} paso a votar en la forma
sigte.

D.^{or} Castañon, que se avise el recibo al Sr. Bargas
de las cartas de su Santidad, y de S. E. y se le den
las gracias por los buenos y distinguidos oficios q.
ha prestado &c. Y en esta invocacion la Uni
versidad por loq. se acordo loq. resulta al f. ac.
vease.

2.^o D. en seguida se leyó una R. Provision
del Consejo, habilitando un curso de D^o Roma
no, bajo del correspondiente examen a D.^o Paulino
Arce; y enterado el Claustro y así vo-
tar en la forma sigte.

D.^o Castañon q. se guarde cumplida y segura
la R. Provision del Consejo, disponiendo un curso de D^o Romano, a
D.^o Delgado y D.^o Paulino Arce.

Año Leon, y D.^o Perez, y D.^o Marcos, y D.^o Pi-
man, y D.^o Rodrigo, y D.^o



D. Carrasco, q. se represente al Consejo, q. habiendo ganado curso el 1822 en 1823, acaso no sera la voluntad de S. A. pavanle por cinco en un año

D. Delgado y Sr. mo Leon yd

D. Marcos, yd

Sr. mo Barba yd

D. Vime yd

D. Magarinos, q. se guarde Cumpla y estricto

D. Labon, voto al Sr. Carrasco

Sr. mo Martin, Alonso, Moraleda, Perez

yd. Pansudry, yd Sr. mo Bua, yd

D. Samp.º yd

1.º Sr. Atuebra, vice Carr.º q. pare este negocio a una junta, p.ª q. sea si hade hacer o no alg.º en posicion ~~de~~ ^{del} el Consejo.
2.º Sr. vice Sr. Gordana yd y en esto invoca se convino la univ.º por lo q. se acordó lo q. reobra del 2.º Ac.º

3.º Sr. Arias

En seguida, se leyó la acordado por el Claustro de Trim.º de 28 de Feb.º ultimo, afin de q. el Pleno, resuelva lo q. estime conveniente acerca del Sermón, u oracion fúnebre que haya q. haya de decirse en las honras q. estan acordadas, con motivo del fallecim.º del Excmo Sr. D.º Fr. veremundo Arias, Arzobispo q. fue de Valencia, y enterado el Claustro paso a votar en la forma siguiente.

D. Carranon, q. se le prediquen honras al Sr. Arzobispo Arias, si los interesados lo piden

Dr. Delgado. Id con arreglo al Plan de 1771
oficiando a los PP. Benitos y a q. dispongan
quien los haya de predicar

R. Leon, q. se prediquen honras, y q. se paze
ofic. a la Comunidad de Sr. Benito por el Sr.
Prim. para q. dispongan predicarlas por si,
o por otra persona.

D. Ten voto del Sr. Dr. Delgado

Dr. Marcos, q. se haga lo e. costumbre, teniendo
prete en orn. a suspenden las honras por
la Univ. lo q. se hizo con los Sr. Tabira,
y Cisneros, sobre si se paze officio por
la Univ. a los Intenevados, o no

Dr. Pedro, q. se prediquen las honras, y en
orden al aviso a la Com. se haga lo q.
se ha hecho en otros casos

Dr. Roman, q. se le prediquen honras al
Exmo. Arias, como dice el Sr. Dr. Pedro

Dr. Rodrigo, q. se prediquen honras al Exmo.
Sr. Arias, como se practica con el Exmo.
Tabira, pidiendo la parte interesada,
dando los paze q. entonces p. ello

Dr. Carrasco, q. se prediquen las honras pi-
diendo la parte interesada

Dr. Vime, q. se prediquen honras al Exmo.
Arias.

R. Barba, Id, y q. se paze aviso a la Com. de



Berrio, por si quiere Tomar parte,
y de no tomarla se efectue del fondo
de la Univ^d.

D^o Magarinos, q^e se hagan las honras segun
costumbre, y si los Incredulos abisan al ser
Prim^o, se suspendan hasta q^e se verifi-
que el Sermon

D^o Marañ, q^e se le predique al Sermon
Univ^d como se hizo al Em^o Cardenal
Guevado

R Alonso yd

R Moraleda yd

D^o Sanfandry, q^e se use en q^{to} al Sermon
a la Practica se antes el Plan de 1807,
y en q^{to} a los demas los señores q^e el Sr. Obispo
Tabirac

R Bua, q^e se predique el Sermon la mis-
ma q^e al Sr^o Guevado

D^o Samp^o que se use a la Practica
se antes del Plan de 1807

pr Vice Canc^o Don Ocaña q^e se le pre-
diquen honras al Ex^o Arzobispo Frias

J^o D^o Anubra Vice R^o q^e se observe
lo mismo q^e previene el Plan de 1771
y se avise a la Com^o p^a q^e emienda
a las novedades en esta materia detex-
mine los crea convenientes. Por lo q^e ab-
yorado tratado y conferenciado se acordó lo q^e re-
sulta del 3.º Ac^o de veaño.

2.
4.º punto
1.º Monasterio

En seguida se leyó un oficio del Sr. D.º Ramon Maria Montoro, ofreciendose á la Univ. con motivo de haberle nombrado el Rey N.º Intend.º de Policia de esta Ciudad y Provincia; tambien se leyó la concurrencia q. en virtud de orden del Sr. Vice Rector, se le habia hecho en nombre de la Univ. á D.º Sr. Intend.º. y el Claustro enterado de todo acuerdo in voce lo q. resulta del 4.º Ac.º vease

5.º punto
1.º Monasterio

En seguida se leyó un oficio de los Titulares de la Univ. del Sr. D.º D.º Luis Cabareca Pro.º Catedrático de la Sta. y g.ª Car.ª de Santiago, dando parte de su fallecimiento p.º q. como D.º y Catedrático q. fue de esta Univ. le mande hacer los sufragios q. como á tal le corresponden y el Claustro enterado, acuerdo in voce lo que resulta del 5.º Ac.º vease.

6.º punto
Sr. D.º Garcia

En seguida levantado el Claustro pleno quedó formado el de Diputados, compuesto de los Sres. D.º Sr. Juan Garcia Ocaña, Vice por D.º Andres Castañon Vice Cancellario y demas q. se expresaran en sus votos; y se leyó un oficio del Sr. Gobernador Militar y politico de esta Cuid.º afin de q. se retengan las rentas de la Catedra q. disfruta el Sr. D.º D.º Juan Juan Garcia á disposicion de aquel tribunal por la causa q. capreara; y enterado el Claustro pasó á votar en la forma siguiente.

D.º Delgado, q. se consente al Sr. D.º Sr. D.º cuando se recibio su oficio, se habia hecho en reparo, y q. la practica



es solo retener la d^a p^{te} de la renta a
qualq^a empleado publico, y no toda
D^r. Perez, q^e se comente al Sr. Gobernador
q^e ya tenia recibido el reparto

D^r. Marcos, q^e se comente al Sr. Gobernador
q^e la Univ^d queda enterada y notificada

D^r. Peyro Id

D^r. Roman Id

D^r. Rodrigo, que se comente al Sr. Gobernador
q^e la Univ^d queda enterada de su oficio
advertiendole q^e esta ordenado el Sr. D^r. Gra
a tir^r de la Carta y q^e su parcia debere
haber entendido el oficio con el por
Juez competente el Intencido

D^r. Carrasco, voto al Sr. D^r. Marcos, n^o q^e
pase a la Junta de Adm^{on} y oficio al
Sr. D^r. Garcia, dandole parte de oficio
al Sr. Gov^r p^a su intelig^a.

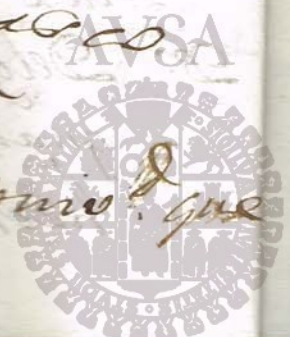
D^r. Vime, y D^r. Magarinos Id

D^r. Farfanduy, q^e se comente al Sr. Gov^r,
q^e la Univ^d queda enterada de su
oficio, y q^e no puede menos de extra
nar que abn empleados publicos, no se
le debe retener mas q^e una p^{te} de la renta

D^r. Leon, voto al Sr. Gov^r Carrasco

Sr. Vice Canc^o Sr. Carranon Id

Sr. D^r. Ocaña, Vice R^e, que la Univ^d que



da lectura, y esto se contiene al Sr. 6
Gob^o y J. J. a la Junta de Adm^o y abri
votado, tratado y conferenciado se acordó lo
q. resulta del 6.º Arto vease

AVSA



Acuerdo del Claustro Pleno y de Cap.^{cos} 18 de Marzo de 1824

- 1.^o Que se conteste al Excmo Señor D.^{no} Antonio Bargas y Laguna, haber recibido la carta de su Santidad, y la de S.E. y se le den gracias por los buenos y distinguidos oficios q.^e ha prestado S.E. y q.^e se pongan las dos cartas en el archivo de la Univ.^d dejando una copia de ellas testimoniada en la extensión del Claustro. Comisión p.^a contestar a la Junta q.^e felicite a su Santidad
- 2.^o Que se nombre una Junta para q.^e examine la veracidad de D.^{no} Paulino Arce, y vea si se hade hacer o no sobre ella alguna exposición al Consejo.
Sr.^{es} Comisarios D.^{res} Márquez, Carrasco, y Magán.
- 3.^o Que acerca de predicar las honras al Excmo. Altísimo Señor D.^{no} Fr. Veremundo Arias, se observe el Plan del año de 1773.
- 4.^o La Univ.^d queda enterada del ofrecim.^{to} que le hace el Señor Intendente de Policía de esta Provincia D.^{no} Ramon Maria Montoro; y de lo q.^e a nombre de la misma Univ.^d se le ha contestado.
- 5.^o La Univ.^d queda enterada del oficio de los testamentos del Sr. Don D.^{no} Luis Cabaseca, Canonigo Doctoral, q.^e fue de la 1.^a y 2.^a Catedral de Santiago.
- 6.^o Que el oficio del Sr. Gobernador Militar y Político de esta Ciudad, acerca del Sr. Don D.^{no} Juan Tubo Garcia, pase a la Junta de Adm.^{on} para q.^e le conteste q.^e la Univ.^d queda enterada.

Don
D. Garcia
y
y
y

Don Pascual



1824

Claustro Pleno y de Diputados de Santo Domingo
de 1824 ESTABLECIDO

- 1.º Que se comente al como Sr. Fr. Antonio Compañis y Laguna, se haber recibido la Carta de su Obispa y la de S. R. y q.º se le den gracias por sus buenos y distinguidos oficios q.º ha procurado S. R. y q.º se pongan las dos cartas en el Archivo de la Univ.º destando una copia testimoniada de ellas en la crenucion del Claustro. Com.º p.º concertar a la Junta q.º felicite a S. R.
- 2.º Que se nombre una Junta para q.º examine y se la recibiere de Sr. Paulino Debes, y esta si se hade hacer o no sobre ella alguna exposición al Consejo. Sres. Comisarios Dn.º Rodrigo, Carrasco, y Magarinos.
- 3.º Que acerca de predicar los honros al Excmo. y Illmo. Sr. Dn.º. Venerando Fr. Juan, se abra ve el Plan del año de 1791
- 4.º La Univ.º queda enterada del oficio q.º se hace al Sr. Obispo de Galicia de esta, Cu.º y Sr. Ob.º de Montoro, y de lo q.º a nombre de la misma Univ.º se le ha concertado.
- 5.º La Univ.º queda enterada del oficio de los Títulos y res.º del Sr. Dn.º Juan Casanova, Canonge Doctoral q.º fue Obispo M.ª a Carabral de.ª. Santiago de la Univ.º de Diputados

6.º Que el oficio del Sr. Gobernador D.º Juan y Político de esta Ciudad, acerca del Sr. Dn.º Juan Puerto Garcia, para q.º se ponga copia para q.º se comente q.º la Univ.º queda enterada


11 9

Acuerdo del Claustro Pleno de 18 de Marzo
de 1824

Que se contaxte al Excmo Señor
D.ⁿ Antonio Bargas y Laguna, de
haber recibido la carta de Su Santidad,
y la de S.E. y que se le den gracias por
los buenos y distinguidos oficios que
ha prestado S.E. y q. se pongan las
dos cartas en el archivo de la Univ.
dejando una copia testimoniada de
ellas en la extensión del Claustro
Comisión p.^a contaxtar ala
Junta q. felicito a su Santidad

El singular aprecio, que el Santo Padre se ha
dignado mostrar le merece esta Universidad, al paso
que ha llena de una satisfacción y gozo mespli-
cable, da también a entender, que con ventajosa
opinión en su Santidad a este cuerpo literario,
en gran parte se debe no menos que ala reco-
mendacion de V.E. a la consideracion de sus eximia-
bles prendas bien reconocidas del Santo Padre.

La Universidad con este mismo consentimiento
propia, y dando a V.E. las gracias por el



favor, q^{ta} la dispensa, le ofrea reconocida sus
respetos

Nuestra Señora que a V^{ra}
m. a. p. g^{ra} Salamanca ca 17 de Ab^{il}

15824

En dicha dia se remitió al Dr. B^{ern}ard^e f^{ern}andez
delo^r p^{ro}curador de N^{ra} Señora de Barcelona
y del p^{ro}curador

Corresponde al Clavero de 18 de Mayo de 15824.

AVSA

